



"2024 - 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y
75 años de la gratuidad de la Universidad".

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 05 NOV 2024

Expte. N° 211/2024-SAC-UNSa

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por la Esp. Ale GARZÓN, Coordinadora del Programa UNSa inclusiva dependiente de la SECRETARÍA ACADÉMICA de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita la aprobación de la actividad denominada: "Encuentro Plurinacional de Arte Diverso", a llevarse a cabo los días 1° y 2 de noviembre de 2024 en esta Universidad, con modalidad presencial, sin costo ni arancelamiento.

QUE los objetivos de esta actividad son:

- Facilitar el encuentro entre artistas pertenecientes a los diferentes colectivos de la diversidad sexual de distintas regiones y realidades socioculturales para compartir experiencias, saberes y perspectivas en torno al arte, la identidad y la diversidad, promoviendo la construcción de redes colaborativas.
- Promover la expresión artística de colectivos históricamente marginados, tales como comunidades indígenas, afrodescendientes, LGBTIQ+, entre otros, destacando el papel del arte en la lucha por los derechos humanos, la equidad y la justicia social.
- Reflexionar sobre el arte como medio de resistencia y transformación, como una herramienta crítica frente a las opresiones, injusticias y desigualdades sociales.
- Fortalecer la integración de lenguajes artísticos diversos, integrando y dando protagonismo a diferentes lenguajes y formas de expresión artística (música, danza, artes visuales, teatro, literatura, arte digital, etc.), enriqueciendo la diversidad estética y cultural del encuentro.
- Impulsar la creación y difusión de prácticas artísticas que sean inclusivas y accesibles para todos los públicos, fomentando la sostenibilidad en la producción cultural y la democratización del acceso al arte.

QUE la SECRETARÍA ACADÉMICA aconseja se declare de interés universitario el citado evento.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo dispuesto en la Resolución R-N° 1096-2016,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Universitario la realización de la actividad denominada: "Encuentro Plurinacional de Arte Diverso", a llevarse a cabo los días 1° y 2 de noviembre de 2024 en esta Universidad, con modalidad presencial, sin costo ni arancelamiento, organizada por el Programa UNSa inclusiva dependiente de la SECRETARÍA ACADÉMICA de esta Universidad.

ARTÍCULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.



DR. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Ing. DANIEL HOYOS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta

Mg. PAULA A. CRUZ
SECRETARIA ACADÉMICA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 2075-2024